



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista, de conformidad con el artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el **Distrito de Ciudad Eten**, fue declarado oficialmente como tal durante la administración del Libertador Simón Bolívar, fue elevada a la categoría de Villa Eten el veintiséis de Octubre del año 1988, bajo el gobierno del General Mariscal Cáceres y a la categoría de Ciudad el 19 de Noviembre del año 1954, siendo presidente del Perú el General Manuel Odría Amoretti.

Ciudad Eten, recoge el espíritu de los pueblos de Lambayeque, y a merecido desde siempre la atención de propios y extraños, tal como lo describe el escritor Ricardo Palma, en su obra Tradiciones Peruanas, al comentar las Campanas de Eten. El Milagro Eucarístico, conocido como el Divino Niño del Milagro, la laboriosidad de su gente, constructores, músicos, artesanos, de destacados profesionales, el reconocimiento de Capital del Sombrero, y ser cuna del Teniente Coronel Pedro Ruiz Gallo, merece el reconocimiento del caso.

En los últimos años Ciudad Eten, a crecido y se ha desarrollado con la participación activa de la población, instituciones, asociaciones y autoridades en general, promoviendo acciones dirigidas a la educación, la cultura, el comercio e industria, soportando las adversidades de la naturaleza; por tales razones en esta ocasión especial en la que celebra sus **Bodas de Oro** en la Categoría de Ciudad, es oportuno que la Representación Nacional exprese su saludo a tan pujante y laborioso distrito.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República Acuerda:

ACUERDA:



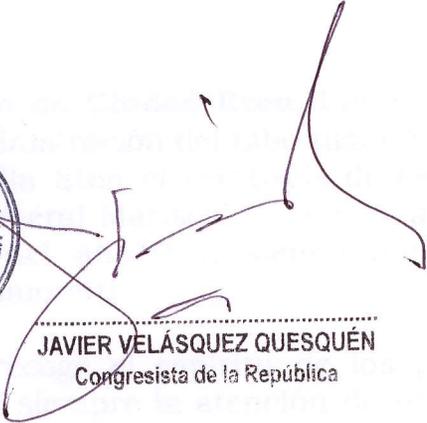
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Artículo Único.-

Expresar su más efusivo y cordial saludo de felicitación y homenaje a la población del **Distrito de Ciudad Eten**, en la persona de su Alcalde el Dr. Hernán López Sandoval, con motivo de celebrar sus **Bodas de Oro**, en la Categoría de Ciudad.

Lima, 17 de Noviembre del 2004.




JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República